

COMUNICADO DE LA VOCERÍA DE LOS PUEBLOS

Con fecha 05 de julio de 2021, las y los convencionales que suscriben el presente comunicado, expresan lo siguiente:

1. Respondimos la convocatoria a la primera sesión de trabajo de la Convención Constitucional, citada para las 15:00 horas del día de hoy. Al concurrir al edificio del ex Congreso Nacional, nos encontramos con que no existían las condiciones mínimas, sanitarias ni técnicas, para hacer posible la sesión. Por tal razón, esta inició de manera no oficial en un salón general habilitado sólo para 80 constituyentes, debiendo el resto ubicarse en las tribunas, sin poder participar en igualdad de condiciones de la deliberación democrática. Dada esta situación y ante la incertidumbre acerca de la habilitación mínima del espacio, nos vimos obligados a suspender la sesión.
2. Ante las recurrentes dificultades hasta ahora experimentadas, denunciemos que el gobierno de Sebastián Piñera ha obstaculizado reiteradamente el inicio del quehacer de la Convención Constitucional, habiendo tenido el tiempo suficiente para disponer de todo lo necesario para su instalación.
3. Lo ocurrido durante esta jornada es inaceptable. Era previsible hace meses que el edificio del Ex Congreso no permitía el desarrollo de una sesión plenaria conforme a criterios de aforo, infraestructura y habilitación de condiciones técnicas. Se trata de una muestra de desidia no sólo hacia nosotras y nosotros, convencionales constituyentes, sino hacia los pueblos que esperan atentos el inicio de este trabajo, el más relevante de nuestra historia democrática. Quienes suscribimos esta declaración, nos comprometemos con nuestros pueblos: cada día de trabajo perdido será un día de trabajo recuperado.